

**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL RIOHACHA
SALA CIVIL – FAMILIA - LABORAL
RIOHACHA – LA GUAJIRA**

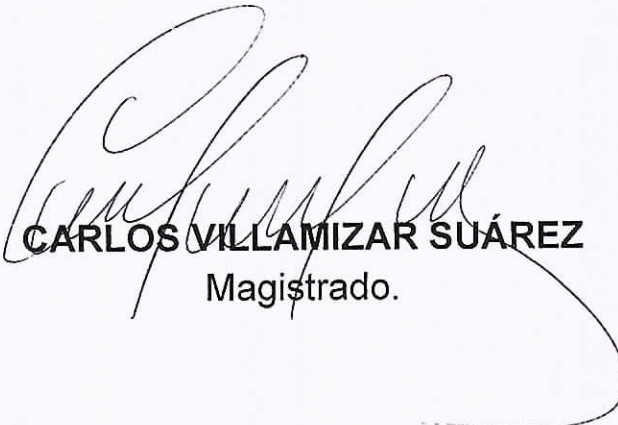
Riohacha, veinticinco (25) de octubre de dos mil dieciocho (2018).

Magistrado Ponente: Dr. CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ.

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL-ACUMULADO
DEMANDANTE:	LORENA SOFÍA MARTÍNEZ PINTO, MAGALIS ESTHER PINTO CARRILLO y MILLER EVELIO RUEDA LÓPEZ.
DEMANDADO:	EDUVILIA MARÍA FUENTES BERMÚDEZ y solidariamente contra MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL – MEN, INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF- Y EL FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO- FONADE.
JUZGADO DE ORIGEN:	LABORAL DEL CIRCUITO DE SAN JUAN CESAR , LA GUAJIRA
RADICACION:	44650-31-05-001-2015-00407-01

Vista la constancia secretarial que antecede, se ordena señalar **EL TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LA HORA DE LAS NUEVE Y VEINTE DE LA MAÑANA (9:20 A.M.)** para la celebración de audiencia dentro del proceso de la referencia, la cual se llevará a cabo en la sala de audiencias tipo B ubicada en el 3º piso del palacio de justicia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ
Magistrado.